

**EDICTO**

**ASUNTO: BECAS COMEDOR 2011/2012 REF<sup>a</sup>:SEC/msh**

Se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 2011/3419 de 1 de diciembre que a continuación se transcribe:

**ANTECEDENTES**

1º. 20 de julio de 2011. Publicación en el BOP de la Ordenanza Reguladora Concesión de Ayudas para comedor escolar dirigida al alumnado de educación infantil 2º ciclo (1º y 2º curso) de los colegios públicos del municipio de Sant Joan d'Alacant, una vez elevado a definitivo el acuerdo de Pleno de 20 de mayo de 2011.

2º. 3 de agosto de 2011. Providencia del Concejal de Educación de convocatoria para la concesión de becas escolares.

3º. 4 de agosto de 2011. Retención de Crédito por importe de 28.662,78 € en concepto de "Becas y ayudas libros y comedor. Educación" ( Nº operación: 220110010721)

4º. 4 de agosto de 2011. Redacción, por la Jefa del Servicio Jurídico y Patrimonio, de las Bases reguladoras de la concesión de ayudas para comedor escolar dirigida al alumnado de educación infantil 2º ciclo (1º y 2º curso) de los colegios públicos del municipio de Sant Joan d'Alacant.

5º. 4 de agosto de 2011. Por la Jefa del Servicio Jurídico y Patrimonio se emite informe favorable de aprobación de la convocatoria y del gasto correspondiente.

6º. 5 de agosto de 2011. Decreto de Alcaldía nº 2011/2227 de aprobación del gasto y de la convocatoria para la concesión de ayudas de comedor escolar.

7º 8 de agosto de 2011. Edicto de Alcaldía de las bases reguladoras del proceso.

8º. 27 de octubre de 2011. Se emite informe de la Trabajadora Social una vez baremadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios del Artículo 4 de la Ordenanza Reguladora, elevando su aprobación a la Comisión de Valoración.

9º. 27 de octubre de 2011. Propuesta del Concejal de Educación de elaboración del listado provisional de concesiones y denegaciones y exposición pública.

10º 31 de octubre de 2011. Se reúne la Comisión de Valoración para tratar como único punto: "Concesión de becas escolares de comedor escolar. Listado Provisional de Concesiones y denegaciones". La propuesta provisional es expuesta al público, concediendo para reclamaciones o alegaciones el plazo de 10 días hábiles.

11º 21 de noviembre de 2011. Finalizado el plazo el día 16 de noviembre se reúne la Comisión de Valoración para estudiar las alegaciones presentadas, con el siguiente resultado:

- Manuel Sicilia Sánchez (Nº RE 11316 de 8 de noviembre): Revisada, se confirma la valoración efectuada a su petición ya que la misma está realizada conforme a los criterios establecidos en la convocatoria pública, que vinculan a este órgano. Desestimada.
- Alicia López Sánchez (Nº RE 11445 de 11 de noviembre): Revisada, se desestima dado el requisito de empadronamiento establecido en la convocatoria pública, vincula a este órgano. Desestimada.
- Gemma Nicolau Gusi (Nº RE 11491 de 14 de noviembre): Revisada, se desestima ya que aún teniendo en cuenta su declaración, la valoración efectuada sobre la nueva situación familiar da como resultado una puntuación inferior a la mínima necesaria para la concesión de la ayuda. Desestimada.
- Ali Norouzpour (Nº RE 11499 de 14 de noviembre): Revisada, se desestima dado el requisito de empadronamiento establecido en la convocatoria pública, vincula a este órgano. Desestimada.
- Ginés Cortona Ruiz (Nº RE 11541 de 14 de noviembre): Revisada, se confirma la valoración efectuada a su petición ya que la misma está realizada conforme a los criterios establecidos en la convocatoria pública, que vinculan a este órgano. Desestimada.

En base a lo anterior, se eleva a definitiva la propuesta provisional de fecha 31 de octubre de 2011 con sus asignaciones individualizadas correspondientes, sometiendo el expediente a la Alcaldía Presidencia.

## **CONSIDERACIONES**

PRIMERA: Ordenanza reguladora concesión de ayudas para comedor escolar dirigida al alumnado de educación infantil 2º ciclo (1º y 2º curso) de los colegios públicos del municipio de Sant Joan d'Alacant, publicada en el BOP de fecha 20 de julio de 2011, que en su Art. 8.5 dispone que tras el periodo de alegaciones se emitirá propuesta de resolución definitiva con la relación de solicitantes para los que se

propone la concesión de la ayuda de comedor, así como la cuantificación individualizada de las mismas.

TERCERA: El órgano competente es la Alcaldía en virtud del art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

## RESUELVO

PRIMERO: Otorgar subvención de ayudas de comedor escolar al alumnado de educación infantil, 2º ciclo, de los colegios públicos de Sant Joan d'Alacant, conforme a la siguiente relación:

ALUMNO	COLEGIO	PUNTOS	BECA
Camila Selaya Ribera	CRISTO DE LA PAZ	22	583,12 €
Iker Selaya Medina	CRISTO DE LA PAZ	22	583,12 €
Aaron Furio Vera	CRISTO DE LA PAZ	20	583,12 €
Aimar Llopart Curado	CRISTO DE LA PAZ	18	583,12 €
Sofía Dominguez	CRISTO DE LA PAZ	17	524,81 €
Omar Boukaiss Garcia	CRISTO DE LA PAZ	17	524,81 €
Victoria Plana Savall	RAJOLETES	17	566,10 €
Vanessa Victoria Wilczek	LO ROMERO	16,5	569,93 €
M <sup>a</sup> José Feria Cano	CRISTO DE LA PAZ	16	466,50 €
Samantha Reig Bolaños	CRISTO DE LA PAZ	16	466,50 €
Cesar Ruben Arozana Váldez	CRISTO DE LA PAZ	16	466,50 €
Danilo Ferrándiz Pérez	LO ROMERO	16	506,60 €
Estibalie Mesa Alfonso	RAJOLETES	16	503,20 €
Unai Mesa Alfonso	RAJOLETES	16	503,20 €
Brenda Acevedo Leiva	RAJOLETES	16	503,20 €
Jorge Moreno Vargas	LO ROMERO	15	506,60 €
Ainhoa Padilla Candia	LO ROMERO	14,5	443,28 €
William Amariles Perez	LO ROMERO	14	443,28 €
Kendall Seva Parra	LO ROMERO	14	443,28 €
Ariadna Molina Iglesias	RAJOLETES	14	440,30 €
Isabella Castellini Miguez	RAJOLETES	14	440,30 €
Aitor Climent Macias	LO ROMERO	13,5	443,28 €
David Andreica Rodriguez	CRISTO DE LA PAZ	13	349,87 €
Juan Jose Arciniegas Correa	LO ROMERO	13	379,95 €
Lucia Cabrera Marhuenda	LO ROMERO	12,5	379,95 €
Sabina Esteve Concharova	CRISTO DE LA PAZ	12	349,87 €
Alexandro Díaz Ciuca	CRISTO DE LA PAZ	12	349,87 €
Rosario Sanchez de Cadiz	LO ROMERO	12	379,95 €
M <sup>a</sup> Belen Gonzalez Martínez	CRISTO DE LA PAZ	11,5	349,87 €
Suri Dajhana Soto Soletto	CRISTO DE LA PAZ	11	349,87 €
Jennyfer Linares Danis	CRISTO DE LA PAZ	11	349,87 €
Maika Martínez Llopis	LO ROMERO	10,5	379,95 €
Juan Manuel Larrea Iribarne	LO ROMERO	10,5	379,95 €

Abril de la Santa Faz Pazos Amores	RAJOLETES	10	377,40 €
Maria Medina Fernandez	RAJOLETES	10	377,40 €
Africa Sánchez Pastor	CRISTO DE LA PAZ	9,5	291,56 €
Yago Ramos Pastor	RAJOLETES	9,5	314,50 €
Aisha Diallo Medina	CRISTO DE LA PAZ	9	291,56 €
Mario de Toro Cuenca	LO ROMERO	9	316,63 €
Melina Lucero Quiroga	RAJOLETES	9	314,50 €
Raul Vilaplana Perez	CRISTO DE LA PAZ	8,5	291,56 €
Ginette giraldo Escala	LO ROMERO	8,5	316,63 €
Emely Giraldo Escala	LO ROMERO	8,5	316,63 €
Maria Climent Moreno	RAJOLETES	8	314,50 €
Raquel Climent Moreno	RAJOLETES	8	314,50 €
Juan Raúl Luces Girón	CRISTO DE LA PAZ	7	291,56 €
Marco Calero Perez	LO ROMERO	7	316,63 €
Sara Olmedilla Carrasco	RAJOLETES	7	314,50 €
Antonio García Jimenez	RAJOLETES	7	314,50 €
Michel Hernandez Sanchez	CRISTO DE LA PAZ	6	291,56 €
Helena Rodriguez Monreal	CRISTO DE LA PAZ	6	291,56 €
Noah Novo Ceron	LO ROMERO	6	316,63 €
Brian Daniel Sagbay Ajila	LO ROMERO	6	316,63 €
Joel Noguera Sierra	RAJOLETES	6	314,50 €
Rodrigo Gasipi Diez	RAJOLETES	6	314,50 €
Iker Martinez Gonzalez	RAJOLETES	6	314,50 €
Alvaro Ramirez Piñana	RAJOLETES	6	314,50 €
Ada Verdú Ruiz	RAJOLETES	6	314,50 €
Brayan Wilson Santin Fonseca	LO ROMERO	5,5	316,63 €
Salvador Rey Abad	LO ROMERO	5,5	316,63 €
David Garcia Picón	RAJOLETES	5,5	314,50 €
Carolina Perez Dumitrache	CRISTO DE LA PAZ	5	291,56 €
Aili wu	CRISTO DE LA PAZ	5	291,56 €
Maria Pallás Ortega	CRISTO DE LA PAZ	5	291,56 €
Alicia Fernandez De Trinidad	CRISTO DE LA PAZ	5	291,56 €
Alba Jerez Esteban	LO ROMERO	5	316,63 €
Izan Perez González	RAJOLETES	5	314,50 €
Yoel Cantos Ballester	RAJOLETES	5	314,50 €
Teresa Balon Correa	CRISTO DE LA PAZ	4,5	291,56 €
Laura Gallego Llorca	CRISTO DE LA PAZ	4,5	291,56 €
Aitana Gomis Sanchez	RAJOLETES	4,5	314,50 €

SEGUNDO: Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en los tres Centros Públicos Escolares, así como en la Web municipal.

Sant Joan d'Alacant,

ALCALDE

D. Manuel Aracil Llorens